

HISTORIA DE LA DIPLOMACIA ENTRE MEXICO Y ALEMANIA

SEP/ 17 / 06 POP

"LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE MEXICO Y ALEMANIA"

Los primeros contactos entre México y Alemania se dieron durante la época colonial, a través de los viajes y las obras de famosos personajes cosmopolitas entre los que destaca Alejandro von Humboldt.

A través de casi dos siglos, México y Alemania han mantenido una activa y diversificada relación, con una sola pausa durante el período del Tercer Reich (1933-1945). Los vínculos bilaterales han sido marcados por los signos de su tiempo. La primera fascinación que despertó en Alemania la cultura y la historia de México, sentó las bases de una nueva disciplina académica: "El Americanismo" y contribuyó a la fundación en 1984 del Colegio "Alejandro von Humboldt" en la ciudad de México. Este deslumbramiento intelectual se convirtió paulatinamente en concretos intereses que, durante la época de la independencia de México significaron en lo político: el reconocimiento del nuevo estado, y en lo económico: la reconstrucción nacional.

Para efectos de este trabajo se han dividido en tres grandes épocas: de la independencia de México hasta el rompimiento de relaciones diplomáticas; de la reanudación de relaciones diplomáticas a la unificación alemana y de la unificación a nuestros días.

a) De la Independencia de México hasta la II Guerra Mundial

En 1798 arribó a Veracruz el primer buque alemán de la ciudad hanséatica de Hamburgo, iniciando el intercambio comercial entre ambas partes. Los primeros encuentros pronto se transformaron en intereses políticos y económicos de la naciente República Mexicana, después de su independencia. En la fecha de la capitulación de San Juan de Ulúa, el 18 de noviembre de 1825, el periódico hamburgués "Columbus" publicó que dicho evento era un triunfo de "los derechos humanos, la libertad y la satisfacción ciudadana", sobre "la noche del fanatismo y el oscurantismo de los monjes".

Las Repúblicas Hanséaticas simpatizaron desde el principio con el movimiento de independencia de México. Como ciudades comerciales habían establecido ya contacto con los insurgentes en años anteriores y esto había conducido a una protesta formal del representante diplomático de España en febrero de 1815.

México fue el primer Estado hispanoamericano con el cual las ciudades Hanséaticas iniciaron relaciones comerciales y en 1825 nombraron a Hermann Nolte "Comisario General de Comercio de las Ciudades Libres Hanséaticas", como resultado de las gestiones del representante mexicano en la corte de Bruselas, don Manuel Eduardo de Gorostiza. Nolte presentó sus credenciales el 6 de junio de 1826 en México. Sus documentos no tenían la forma que hubiese deseado el Gobierno mexicano, "ni según los términos adoptados por la diplomacia", ya que, oficialmente Nolte era solamente un agente comercial.

Asimismo, México atribuyó especial importancia a las relaciones con Prusia, por formar parte ésta de la Santa Alianza y constituir una potencia en el concierto de los gobiernos

Europeos. Ya desde septiembre de 1823, el Ministro de Economía de Prusia, conde von Bulow, había recomendado a su colega de Relaciones, Bernstorff, la necesidad de enviar a nuestro país "por lo menos agentes comerciales acreditados", en vista de que el Gobierno británico y las ciudades hanséaticas estaban a punto de reconocer la independencia de los estados sudamericanos y de México".

El propio Manuel E. Gorostiza viajó de Bruselas a Berlín en 1825 a promover el interés de México de ver a un agente prusiano acreditado oficialmente ante su gobierno. A pesar de su actitud de no querer reconocer públicamente la independencia de México, Prusia envió un Cónsul General a nuestro país, el Dr. Karl Wilhelm Koppe, el cual llegó en febrero de 1831 a la capital mexicana.

En la persona de Koppe hay una gran diferencia con respecto a los cónsules de las Repúblicas Hanséaticas, ya que éstos últimos eran siempre comerciantes mientras que los prusianos eran funcionarios públicos que no se dedicaban sino a sus tareas oficiales. Karl Koppe escribió un libro sobre sus experiencias en México titulado "Mexikanische Zustände aus den Jahren 1830 bis 1832".

México mantuvo una oficina comercial en Hamburgo de 1826 a 1831 en que nombró al primer Cónsul General, Francisco Facio, quien representó a nuestro país en dos períodos, de 1831 a 1833 y de 1837 a 1842. Fue sustituido por Andreas Negrete, que estuvo acreditado tres veces: de 1842 a 1853, de 1857 a 1861 y de 1865 a 1867.

En febrero de 1831 se concluyó en Londres el primer tratado entre Prusia y México en Londres, firmado por Gorostiza y el mismo conde von Bulow. Este fue ratificado por ambas partes en 1834 y el canje de notas se efectuó en Londres en diciembre del mismo año. A partir de esa fecha quedó abierta la posibilidad de que México acreditara a un Encargado de Negocios en Berlín haciéndolo en la persona del señor Thomas Murphy.

Si bien, aunque entre todos los Estados alemanes fueron las ciudades hanséaticas las primeras que firmaron un tratado con México, fue el Tratado con Hannover el primero ratificado por las Cámaras mexicanas debido a que el reino de Hannover era gobernado por el mismo rey de la Gran Bretaña, Jorge I, extendiéndose a éste las estipulaciones del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y la Gran Bretaña de diciembre de 1826.

Otros estados alemanes siguieron el ejemplo de Prusia. En 1826 Baviera nombró también su representante consular en México al Cónsul de las Ciudades Hanséaticas, señor Nolte. El mismo año, el Rey de Wurtemberg había nombrado ya a Egon Hundeicker su agente en México. En Sajonia fueron también los comerciantes los que convencieron al Rey de enviar un agente a México. El primer Cónsul de Sajonia fue Albert Kustner, quien viajó a México a principios de 1831.

Las ciudades Hanséaticas, formadas por Lubeck, Bremen y Hamburgo, suscribieron con México su Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, firmado en Londres el 7 de abril de 1832 y en el mismo lugar y fecha se firmó un protocolo, cuyos signatarios fueron por México don Manuel E. de Gorostiza y por la contraparte J. Colquhoun. El canje de los instrumentos de ratificación se efectuó el 8 de noviembre de 1841 y se promulgó por Decreto el 27 de junio de 1842.

De 1837 a 1844, el señor Friedrich Josef Karl von Gerliot fue acreditado como Encargado del Consulado General de Prusia en México. De 1844 a 1850, el señor Ferdinand Seiffart fungió como Cónsul General de Prusia en México. El 28 de octubre de 1845 el señor Seiffart entregó al Gobierno mexicano sus Cartas Credenciales con carácter semi-diplomático. En 1851 el señor Emil Karl Heinrich von Richtfen, es acreditado como Ministro de Prusia en México.

Después del señor Richtfen, que abandona México en febrero de 1856, los intereses de Prusia quedan a cargo del Ministro francés Levasseur. En 1859 es nombrado el señor Johan Emil von Wagner, quien a causa de un conflicto con el Gobierno mexicano abandona este país a finales de 1863.

De 1865 a 1867 funge como Ministro de la Legación Prusiana el señor Ivan Anton Freiherr von Magnus, quien desempeñó importante papel como medidor entre Juárez y Maximiliano. En 1869 el Dr. von Schloezer queda a cargo de la Legación como Cónsul General y es nombrado Ministro de Prusia en México el 3 de abril de 1869.

El Conde von Ensenberg es el Primer Ministro de la Legación de Alemania enviado por el Canciller von Bismarck a México. El Barón von Ensenberg permanece hasta 1875, año en que es sustituido por el Ministro Rudolf Le Maistre, quien desempeña sus funciones hasta el año de 1879.

De 1879 a 1888 es nombrado Ministro el Barón Karl von Waecker-Cotter. Durante su estancia, el 5 de diciembre de 1882 se firmó el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Alemania, que posteriormente fue denunciado en 1907.

De 1888 a 1891 el Barón von Yedwitz se hace cargo de la Legación alemana en México. De 1891 a 1896 el señor von Minckler fue nombrado Ministro de la Legación alemana en México. De 1896 a 1899, el Barón von Ketteler fue el Ministro de la Legación alemana en México.

El período de mayor crecimiento comercial entre México y Alemania se da entre 1895 y 1905. Las exportaciones alemanas de joyería aumentaron diez veces, las de maquinaria cuatro y los productos químicos, tres. Las importaciones de vidrio alemán a México se duplicaron, pero la de telas de algodón y lana se mantuvieron estables. Las exportaciones mexicanas de café crecieron diez veces y las de tabaco se triplicaron. Para 1905, las exportaciones alemanas a México igualaron a las británicas, que ocupaban el primer lugar entre los países europeos. Sin embargo, las compras mexicanas a Gran Bretaña continuaron duplicando a las alemanas. La ventaja de los alemanes sobre los británicos estuvo en el campo de las manufacturas de hierro y acero. Con la devaluación del peso en 1905 y la crisis económica de 1907, se debilitó el comercio con Alemania. Sin embargo, México aumentó sus exportaciones de caucho conforme creció la manufactura de bicicletas, motocicletas y automóviles en Alemania.

Los alemanes no tuvieron una inversión directa significativa en México. Su papel como inversionistas se redujo básicamente a comprar bonos gubernamentales. En 1888 la casa bancaria de S. Blechroder, junto con Anthony Gibbs de Londres, Lippman y Rosenthal de Amsterdam y el Banco Nacional de México, emitieron un préstamo por 214 millones de marcos al 6% de interés. Este primer préstamo y los que le siguieron, estuvieron cubiertos por recibos aduanales que deberían ser redimidos en 50 años. La operación

tuvo tanto éxito que en 1899 el Gobierno de México puso en el mercado bonos en Londres y Berlín para financiar la construcción del ferrocarril de Tehuantepec. Los préstamos de la casa Bleichroder continuaron y en 1899 junto con el Deutsche Bank y el Dresdner Bank financiaron en 67% la operación con la que se reconvirtió la deuda mexicana. Como consecuencia, parte muy significativa de la deuda mexicana quedó en manos alemanas.

De 1900 a 1903 el Barón Edmund von Heyking fue Ministro alemán en México. En su correspondencia diplomática se revela una opinión negativa de lo que consideraba una "pseudo-república" que carecía de fuerza moral por la indiferencia política de su gente y por el dinero de los "yanquis". En su visión, México sería parte de los Estados Unidos de América tarde o temprano y por lo tanto Alemania no debía atravesarse en su camino, ya que los intereses germanos eran reducidos. El Barón von Heyking estimaba que una vez que los Estados Unidos ocuparan México, les tomaría mucho tiempo y energía administrar su territorio, lo que no estaría del todo mal para los alemanes, pues esto impediría que mantuvieran una presencia activa en el resto de América Latina. Por lo tanto, recomendaba que Alemania pusiera más interés en América del Sur, que corría menos riesgo de ser víctima de una intervención norteamericana.

Durante el régimen del General Porfirio Díaz, las relaciones entre México y Alemania se desarrollaron dentro de un marco de normalidad.

Cuando en 1903 Bernardo Reyes renunció al gabinete de Díaz, los alemanes se sintieron profundamente decepcionados. Lamentaron perder su influencia en el gobierno y en el ejército mexicano. La diplomacia de Bismarck había tratado de influir por años en la formación de cuadros del ejército mexicano. Buscaba participar en los proyectos de reforma militar para sustituir la enseñanza de doctrina y táctica de guerra francesas, por las alemanas. También quería vender armamentos a México.

En 1902, Francisco Z. Mena, entonces Secretario de Transporte, visitó Alemania. Fue recibido por el Emperador Guillermo II, a quien había conocido cuando, años atrás, estuvo acreditado como diplomático en Berlín. Para fortuna de los alemanes pocos meses después sustituyó a Bernardo Reyes como Secretario de Guerra. Este introdujo prácticas militares alemanas y favoreció la compra de equipo alemán. Sin embargo, su influencia nunca llegó a cumplir las expectativas de los alemanes.

Para los empresarios alemanes, concretamente el consorcio Krupp, fue difícil penetrar al mercado de armamentos en México. Había una larga tradición de uso de armas francesas, fortalecida por la captura de las mismas al término de la intervención. En 1902, los franceses ganaron el concurso que organizó el Gobierno mexicano para compra de artillería. Los alemanes tenían la impresión de que el encargado de las compras, el General Mondragón, recibía un pago directo de los franceses para favorecer a St. Chaumont sobre Krupp. En 1903, Mondragón fue invitado a Essen para visitar las instalaciones de Krupp, aunque el encargado de negocios del Gobierno alemán en México sugirió que sería más efectivo un pago directo que una invitación. En 1907 Krupp ganó un concurso para construir una fábrica de cartuchos en Santa Fé.

Durante el movimiento revolucionario iniciado en 1910, las relaciones se mantuvieron aunque se registraron escasos incidentes conflictivos. En 1919 el Presidente del Reich alemán, señor Friedrich Ebert, dirigió un mensaje de felicitación a Don Venustiano

Carranza con motivo de que asumió el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en 1917.

La posición de México ante el conflicto armado europeo de principios de siglo fue mantener una absoluta neutralidad, por lo que las relaciones mexicano-germanas no sufrieron deterioro con el desarrollo del mismo. Esto quedó de manifiesto en la Declaración de Isidro Fabela, Oficial Mayor en la SRE, por instrucciones de Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, el 25 de septiembre de 1914. De esta forma, desde los albores de su vida independiente, México sienta las bases de una política exterior de neutralidad, conforme a los principios de autodeterminación y no intervención, que se han convertido en la piedra angular de su acción internacional.

Esta postura neutral de México no escapó empero a presiones de la parte alemana, que intentó aprovecharse de la situación interna revolucionaria. El gobierno de Alemania instigó a Huerta a lanzarse a una contrarrevolución, cuyo propósito sería hostilizar a los Estados Unidos. Asimismo, trató de persuadir a Carranza de que entrara a la guerra del lado de los imperios centrales, para lo que utilizó los servicios de inteligencia y los conductos diplomáticos.

Frustrada la contrarrevolución huertista, el ministro alemán de Relaciones Exteriores, Zimmermann, envió en febrero de 1917 las siguientes instrucciones a su representante en México, Von Eckardt: "Comenzaremos la guerra submarina a ultranza el 1o. de febrero. No obstante, esperamos mantener neutrales a los Estados Unidos. Si no lográsemos esto propondríamos a México una alianza en los siguientes términos: "Hacer la guerra y concluir la paz en común. Proporcionar un apoyo financiero general y estipular que serán devueltos los territorios de Nuevo México y Arizona que perdió en 1848".

Sin embargo, pese a las dificultades e intentos de interferencia, tanto del imperio alemán como de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, México pudo cumplir y hacer respetar sus deberes de país neutral durante la Primera Guerra Mundial.

La relación de México con el Tercer Reich se caracterizó al principio por una contradictoria confrontación de intereses, de posiciones diversas en la arena internacional y desde luego de ideologías. México y Berlín se plantearon constantemente como punto clave de sus relaciones el papel que jugaban los Estados Unidos en sus respectivos planes de política exterior.

El México de Lázaro Cárdenas y Avila Camacho implica dos fases de la coronación del proyecto nacional, social y antimperialista de la Revolución Mexicana, en primer lugar la consolidación definitiva de la independencia y soberanía nacionales. El Tercer Reich hitleriano implicaba el segundo intento del militarismo alemán y los sectores más agresivos y chovinistas de Alemania de reordenar, por la vía de la fuerza, las esferas de influencia a nivel mundial. Desde este punto de vista, el choque entre ambas posturas estaba programado desde el principio. Esto se vio reflejado en numerosas ocasiones a nivel internacional, en primer lugar en las posturas diversas de México y Berlín ante la guerra civil española y ante el "Anschluss" de Austria. El planteamiento de que, en sus posturas ante el Tercer Reich, México se dejó guiar tan solo por la presión de Washington, es simplista y corresponde solamente a la postura alemana de la época, que

consideraba todos los movimientos de la política internacional como resultado de la presión de las grandes potencias rivales y enemigas. a las únicas a las que daba importancia en sus consideraciones diplomáticas.

México protestó contra la anexión de Austria y contra la ocupación de Checoslovaquia. Condenó la violación de la neutralidad de Noruega, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. La protesta formal ante la Liga de las Naciones, hecha por nuestro Representante Permanente Lic. Isidro Fabela, el 19 de marzo de 1938 provocó airada reacción del gobierno alemán. El 5 de abril del mismo año el enviado extraordinario y plenipotenciario en México, Barón Rudt von Collenberg se presentó en la SRE para presentar un memorandum que resumía "la extraneza del gobierno alemán" por las declaraciones mexicanas...

México rompió sus relaciones diplomáticas con el Tercer Reich y con las potencias del Eje el 11 de diciembre de 1941, explícitamente como resultado de sus compromisos de seguridad colectiva ("solidaridad interamericana") adquiridos con Washington, pero igualmente en correspondencia con sus principios de política exterior. Fue cerrada la Legación de México en Berlín y los intereses mexicanos en Alemania quedan representados por Suecia. Las relaciones consulares ya había sido suspendidas anteriormente.

En el decreto presentado por el Presidente, Gral. Avila Camacho el 28 de mayo de 1942, en el que se proclama el estado de guerra, se aseguró, sin embargo, que los nacionales de Alemania, Italia y Japón "disfrutaran de todas las garantías que nuestra constitución otorga a los extranjeros".

A raíz del hundimiento del barco petrolero "Potrero del Llano" el 14 de mayo de 1942, México presentó un ultimatum exigiendo "una satisfacción completa", "garantías" y "reparación de los daños y perjuicios". Italia y Japón no contestaron la nota correspondiente, por sugerencia explícita del Tercer Reich, que ni siquiera estuvo dispuesto a recibirla. Como resultado de esto, México declara el "estado de guerra" con las potencias del Eje el 22 de mayo de 1942.

Se adjunta relación de representantes diplomáticos mexicanos ante el gobierno alemán en el período de las entreguerras.

b) De la reanudación de relaciones diplomáticas a la unificación alemana

La República Federal de Alemania fue establecida el 8 de mayo de 1949, integrada por 11 estados federados en el territorio que comprendían los tres sectores occidentales de Alemania y los de la ciudad de Berlín, dividida conforme al estatuto cuatripartito fijado en los Acuerdos de Potsdam. Paralelamente se fundó, el mismo año, la República Democrática Alemana en el sector oriental.

La guerra fría separó a los dos estados alemanes durante 40 años. Sin embargo, según consta en documentos (la Conferencia de Berlín de 1954, las Actas Constitutivas de los dos estados alemanes, las dos primeras versiones de la constitución de la RDA y la Ley Fundamental de la RFA), ambos gobiernos tuvieron como meta la reunificación nacional, incluso la RDA hasta la reforma constitucional de 1974.....

Según un informe político del primer Embajador en la Alemania de la postguerra, Don Alfonso Guerra, en 1954 la aspiración por la unidad tenía en el fondo dos significados: La paz oriental que se daría bajo el dominio de la Unión Soviética, concepto superado ya en esta época de post-guerra fría y la paz occidental, cuya definición se transcribe por considerarse relevante a la luz de los acontecimientos en la década de los 90: "La Paz Occidental, (prohijada por los Estados Unidos).-Incorporación de Alemania al grupo de países partidarios de la Democracia, como sinónimo de respeto a los Derechos Humanos y, por consecuencia, de la soberanía de los Estados. Al convertirse en estado autónomo, seguramente que sus ejércitos se incorporarían al de las Naciones Unidas.

Es interesante observar a 40 años de distancia de dicho reporte, la similitud que tiene con el debate interno actual y la problemática resultado de la unificación.

La política exterior de la RFA tuvo en sus orígenes como principal preocupación, además de recuperar la soberanía y la unificación nacional, el reconocimiento de los demás estados. Destaca durante este período la llamada Doctrina Hallstein que impedía el reconocimiento simultáneo de ambos estados alemanes.

1. México reanuda las relaciones diplomáticas con la RFA el 16 de abril de 1952 y debido a la antes citada Doctrina solo estableció relaciones diplomáticas con la RDA hasta 1972, después de que se firmaron el Acuerdo Cuatripartito sobre Berlín, el Tratado Interalemán, así como el ingreso de ambos estados alemanes a la Organización de las Naciones Unidas. LISTA DE CONVENIOS

- Acuerdo sobre el Intercambio de Jóvenes Técnicos y Científicos Mexicanos y Alemanes. Fecha y entrada en vigor en Bonn, RFA, el 19 de mayo de 1980. Prorrogado y modificado el 30.5.85. Entrada en vigor 30.5.85. Prorrogado y modificado el 3.6.85. Entrada en vigor el 1.1.86. Prorrogado el 6.6.89 y entrada en vigor el 6.6.89. Prorrogado y modificado el 27.8.90 y entrada en vigor el 1.1.91.

- Acuerdo para la Concertación del acuerdo "Fomento de la Cooperación de Empresas en México". Firmado en México, D.F. el 3.8.87. Entrada en vigor el 23.9.87

- Acuerdo sobre la creación de un "Fondo para estudios y expertos destinado a la protección del medio ambiente (Fondo Medio Ambiente)". Firmado en México, D.F. el 5.6.90 y entrada en vigor el 6.3.91. Modificado y prorrogado el 1.2.91. Entrada en vigor el 20.3.91.

- Acuerdo para la constitución de un Mecanismo de consultas Bilaterales Periódicas sobre Asuntos de Política Exterior. Firmado en Bonn, RFA, el 2.7.91. Entrada en vigor el 2.7.91

- Acuerdo sobre el Empleo de Equipo Técnico-Nuclear y Material Nuclear para Fines Pacíficos. Canje de notas fechadas en México, D.F. el 26.2.92 y 13.4.92. Entrada en vigor el 13.4.92

- Acuerdo sobre Supresión de visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales o de Servicio. Entrada en vigor por canje de notas el 11.12.92

- Acuerdo para Evitar la Doble Tributación. Fechado en México, D.F. en febrero de 1993. Sujeto a ratificación.